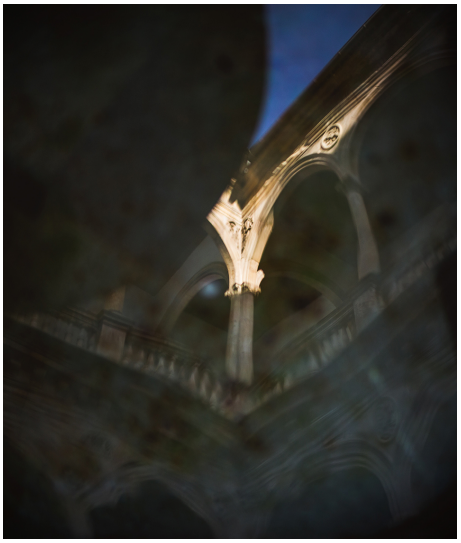
Convocatoria de Gracia planes en extinción

25/07/2016

Noticias decanato



El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014, aprobó el establecimiento de una "convocatoria de gracia" para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción en esta Universidad.

En aplicación a dicho acuerdo, se abre un nuevo plazo de solicitud para que los estudiantes afectados puedan presentarla, y que concluirá a las 14 horas del día 29 de julio de 2016.

Ficheros Adjuntos

- convocatoria_gracia.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada